

NOTA DEL TRIBUNAL de las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Subsecretario del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática de 29 de marzo de 2022. (“Boletín Oficial del Estado” de 1 de abril de 2022, núm. 78) sobre el desarrollo del primer ejercicio.

El próximo sábado día 29 de octubre de 2022, con motivo de la celebración del primer ejercicio, se informa de los siguientes aspectos:

El aspirante debe ir provisto necesariamente de bolígrafo azul o negro tipo bic, lapicero y goma de borrar, que se mantendrá encima de la mesa junto con el DNI, y, en su caso, gel hidroalcohólico, agua, cronómetro (no reloj inteligente). Las pertenencias personales se deberán depositar en el suelo o área reservada al efecto.

No estará permitido el uso de teléfonos móviles dentro del aula de examen, ni de cualquier otro dispositivo con capacidad de almacenamiento de información o posibilidad de comunicación, desde el llamamiento hasta la finalización de la prueba, estos dispositivos deberán estar en todo momento apagados.

En el caso de que la persona aspirante desee acudir al servicio antes de comenzar el examen o durante éste, levantará la mano y solicitará autorización al vigilante, que le acompañará y volverá a conducirlo a su sitio dentro del aula.

Se informa a las personas aspirantes con solicitud de participación múltiple y cuyos exámenes coincidan total o parcialmente en el horario, que el/la aspirante en el momento del llamamiento deberá seleccionar el número de orden al que quieren participar, desistiendo, en consecuencia, de los restantes números de orden solicitados. El tribunal tomará razón del desistimiento del/ de la aspirante en el resto de número de ordenes en virtud del apartado 1.6 de las Bases de convocatoria y del artículo 3.4 del Real Decreto 211/2019, de 29 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2019.

Se informa que la cafetería no estará abierta durante la realización del ejercicio por lo que se recomienda para aquellas personas que lo necesiten llevar agua y/o algo para comer (chocolate, barrita, frutos secos, etc.).

Una vez comenzado el examen, no se podrá entregar el mismo, ni salir del aula en los primeros y últimos 20 minutos del ejercicio.

Se adjunta como anexo la Resolución de 26 de septiembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo de los grupos profesionales 2, 3 y 4 del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, convocado por Resolución de 29 de marzo de 2022.

En Madrid, a fecha de la firma electrónica

PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

José Antonio Sánchez Quintanilla

OEP 2019 TURNO LIBRE (Resolución 29.03.2022, BOE 01.04.2022 N.º 78)